

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL E SOCIOS DE IMPORCLASIC S.A.

He revisado el Balance General de IMPORCLASIC S.A., al 31 de Diciembre de 2004 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Socios.

La Compañía IMPORCLASIC S.A., no tiene movimiento en este período.

Atentamente



Cruz María Catagua

COMISARIO